

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

**2019/4496** *Aprobación inicial de modificación presupuestaria en la modalidad de crédito extraordinario.*

#### **Anuncio**

El Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos, en la modalidad de crédito extraordinario, por importe de 557.616,16 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Marmolejo, a 08 de octubre de 2019.- El Alcalde, MANUEL LOZANO GARRIDO.